

DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Diario regional
VOCES
Periodismo profesional a su servicio

PRECIO: S/. 0.50



En Tarapoto Sentencian a prisión efectiva a Edgar Alarcón, director del medio digital "El Poder"

Año XIX-Nro 5609// Viernes, 20 de diciembre 2024 // Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL//**Telf:999340421**

PRODUCTORES DE CAFÉ Y CACAO DEMANDAN IMPLEMENTAR REGLAMENTO ANTI DEFORESTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA



La Cooperativa Agraria Villa del Triunfo de Soritor teme que las exigencias de la nueva norma anti deforestación obstaculicen la negociación de la exportación del 50 % de su producción de café a Suiza y Alemania en el 2025.

En Cacatachi Gobernador regional inaugura moderno colegio "Salomón Reátegui Hidalgo"

En Juan Guerra INIA desarrolla Congreso de Sistemas Silvopastoriles y Biotecnologías Reproductivas

En San Martín

Productores de café y cacao preocupados por lenta implementación del reglamento anti deforestación de la Unión Europea

La Cooperativa Agraria Villa del Triunfo de Soritor teme que las exigencias de la nueva norma anti deforestación obstaculicen la negociación de la exportación del 50 % de su producción de café a Suiza y Alemania en el 2025.



Productores de café y cacao critican que el Midagri haya iniciado mesas técnicas sobre la norma a última hora.

En tanto, Midagri asegura que ya comenzó el registro de más de 2 millones de productores agrarios como parte de la implementación de la norma.



"Los agricultores creen que el avance es insuficiente".

En San Martín la exportación de café a la Unión Europea (UE) generó cerca de 15 millones de dólares sólo en el 2023, las dudas de los cafetaleros sobre cómo se implementará la ley anti deforestación planteada por la Unión Europea que entrará en vigencia a fines del año 2025, aún siguen sin ser resueltas.

"Nosotros tenemos un conocimiento muy básico de aquellos factores que plantea la norma. Queremos entender si más que un riesgo, podría considerarse un desafío la implementación de esta norma", opina Álvaro Prada, gerente de la Cooperativa Agraria Villa del Triunfo.

Esta asociación del distrito de Soritor, está conformada por 109 familias cafetaleras. Pese a que actualmente su principal mercado internacional es Estados Unidos, la cooperativa está en plenas negociaciones con compradores de Suiza y Alemania para exportar café desde el próximo año.



"Actualmente, tenemos una oferta de exportación de 10 contenedores de 20 pies por año. Esto es 20 toneladas aproximadas de café verde por contenedor. Cada contenedor está valorado en 118,000 dólares en promedio. Esperamos vender el 50% a la Unión Europea", precisó Prada.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra. Ludwing Cárdenas, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

En San Martín


¿Qué estamos haciendo? ¿Estamos capacitando?, ¿Hemos pensado en campañas de sensibilización efectivas en toda la región?

¿Tenemos una estrategia de comunicación para llegar a las familias del campo? ¿Qué alternativas manejan desde la DRASAM, PRODUCE, ARA?





La norma anti - deforestación debía entrar en vigencia el 30 de diciembre de 2024 para grandes operadores y comerciantes y el 30 de junio de 2025 para micro, pequeñas y medianas empresas.

Sin embargo, el Parlamento Europeo decidió el pasado 14 de noviembre que este plazo será extendido un año más. Ahora, la ley entrará en vigor el 30 de diciembre de 2025 para las grandes empresas y el 30 de junio de 2026 para los más pequeños. La decisión deberá ser ratificada en los próximos días por el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea. Se espera que esto ocurra antes del 20 de diciembre.

La ley anti - deforestación de la Unión Europea prohíbe la importación y comercialización de productos que hayan talado o dañado bosques para su cultivo o producción después del 31 de diciembre de 2020.

¿Qué se les está pidiendo a los productores de estos insumos y sus derivados? Básicamente, el artículo 3 del reglamento exige que, para exportar a la UE, los productos deben estar libres de deforestación, deben haber sido producidos según la legislación pertinente y amparados en una declaración de debida diligencia. **Es decir, con esta nueva norma solo se podrán exportar los productos o derivados que se hayan producido en tierras que no hayan sufrido deforestación después del 31 de diciembre del 2020**. Además, para presentar una declaración de debida diligencia los importadores y exportadores deberán permitir el acceso a la información de, entre otras cosas, las coordenadas de geolocalización de las parcelas donde se han cultivado los productos.

"Nos están pidiendo que nuestra organización identifique y georreferencie el 100 % de las parcelas de los productores de la organización, de preferencia nos están pidiendo que sea una poligonización que sea remitida a los clientes para que puedan ver que sea libre de deforestación", señala Prada.

ADEMAS

Las materias primas incluidas en esta norma son el ganado, el cacao, el café, el aceite de palma, la soya y la madera, así como los productos que contengan, se hayan alimentado o se hayan fabricado con estas materias primas. **En esta lista se consideran, por ejemplo, el cuero, el chocolate, los muebles, el caucho, el carbón vegetal y los productos de papel impreso, así como una serie de derivados del aceite de palma**.

"Postergar la aplicación de la ley anti-deforestación es postergar la lucha contra la degradación ambiental, el cambio climático y las violaciones de derechos humanos en las cadenas de suministro europeas", señala Luciana Tellez, investigadora principal en Medio Ambiente y Derechos Humanos de Human Rights Watch.

Entre las razones que exponían se considera el límite en el que se encuentra la Amazonia por la sequías e incendios extremos de este 2024. **"En Perú, el río Amazonas ha superado sus niveles mínimos en los últimos 40 años; mientras en Brasil, el río Negro ha alcanzado su nivel más bajo en 122 años. La sequía amenaza con la seguridad alimentaria, hídrica, sanitaria y energética de una región que alberga cerca de 350 millones de personas en nueve países y más de 500 pueblos indígenas amazónicos"**, se precisa en el memorando.

Otras voces también estaban en contra de esta decisión. **Los científicos Carlos Nobre, Marielos Peña-Claros y Enma Torres, miembros del Panel Científico para la Amazonía**, enviaron una carta al Parlamento Europeo apenas dos días antes de la votación. En el documento indican que **"la selva amazónica enfrenta una crisis sin precedentes y la evidencia científica es clara: las emisiones globales de gases de efecto invernadero, combinadas con la deforestación local y la degradación forestal, están empujando al ecosistema amazónico hacia un punto de inflexión"**.

El pedido de postergación

"Hubo muchas voces de diferentes países que empezaron a decir: 'Nosotros queremos cumplir, pero necesitamos más tiempo' y creo que ese mensaje fue entendido por nuestros líderes, por la presidencia de la Comisión Europea. Por esa razón anunciamos que íbamos a hacer una propuesta al Consejo Europeo y al Parlamento Europeo para otorgar un año adicional, de tal forma que se pueda cumplir con la norma de forma eficiente", señala **Olivier Coupleux**, consejero–jefe de sección Comercio y Economía de la Delegación en Perú de la Unión Europea. *Fuentes: Mongabay, Midagri*

EN CACATACHI

Gobernador regional Walter Grundel Jiménez inaugura moderno colegio

Gestión Grundel logró ahorrar más de 4 millones y medio para destinarlo a otros proyectos de inversión.

El **gobernador regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez**, inauguró ayer jueves 19 la nueva infraestructura de la **institución educativa integrada N° 0048 - Salomón Reátegui Hidalgo del distrito de Cacatachi**, se trata de un moderno colegio de tres niveles implementado con tecnología de última generación, cuenta con mobiliario, ascensor y otros equipos sofisticados. **La obra la ejecutó el Gobierno Regional de San Martín (Goresam), mediante la Gerencia Territorial Bajo Mayo, con una inversión superior a los 13 millones de soles, y beneficiará a más de 300 estudiantes del nivel inicial y primaria**.



En la ceremonia de inauguración acompañaron al gobernador, la vicegobernadora regional, Rosa Olguita Celiz Cruz; el asesor del ministro del Ambiente, Gino Rolleri Alvarado; los consejeros regionales, Roel Isuiza Chujandama, Jesica Hildebrandt Paucar y Areli Díaz Castillo; asimismo, la alcaldesa provincial, Lluni Perea Pinedo, el alcalde distrital de Cacatachi, Herman José Flores Villacorta; el gerente general regional, Manuel Oliveira Arévalo; la directora de la I.E. 0048, Ana María Bartra Del Castillo; el Gerente Territorial Bajo Mayo, Rolfer Navarro Panduro, profesores, padres de familia y estudiantes.

Esta obra largamente esperada durante muchos años se hizo realidad y se puso al servicio de la educación; para que el próximo año lectivo 2025 **los alumnos de inicial y primaria puedan recibir sus clases en cómodas, ventiladas y modernas aulas** completamente equipadas con mobiliario escolar, sala de cómputo y material didáctico, distribuidas en una infraestructura de tres niveles.

En medio de la algarabía y satisfacción de estudiantes, profesores y padres de familia, el **gobernador Grundel Jiménez**, junto con las autoridades locales, inauguró la referida institución educativa, que ofrece comodidad y seguridad a los alumnos, docentes y personal administrativo, quienes disfrutarán de un entorno educativo seguro y adecuado para su desarrollo.

"Cuando se maneja bien los recursos alcanza para hacer muchas cosas", dijo el gobernador regional, quien indicó, que el presupuesto inicial para la construcción del mencionado colegio de Cacatachi ascendía a **17 millones 932,584.57 soles**, sin embargo, haciendo los ajustes necesarios, sin alterar la calidad de la obra, finalmente se logró construir el colegio con una **inversión de 13 millones 72,356.10 soles**, logrando ahorrar más de 4 millones y medio de soles para destinarlo a otros proyectos de inversión.

Cabe indicar que, **en esta nueva infraestructura educativa se construyó 6 aulas; ambiente para psicomotricidad, espacio para personal administrativo, archivo, secretaría, servicios higiénicos, atrio de ingreso y patio exterior; para el nivel inicial. Para el nivel primaria se construyó 12 aulas, biblioteca, aulas innovadoras pedagógicas, sala de usos múltiples/comedor, dispositivo de mobiliario, losa multiuso techada, tribunas, atrio de ingreso y oficinas para personal administrativo y pedagógico, servicios higiénicos, cisterna más tanque elevado, laboratorio de informática, planta de generación eléctrica, ascensor mecánico eléctrico con capacidad de 8 personas**, entre otros trabajos propio de una infraestructura educativa.

EN LA BANDA DE SHILCAYO

Inauguran semáforos en vía de ingreso a colegio Virgen Dolorosa

Los semáforos fueron ubicados en la carretera Fernando Belaúnde Terry, intersección con el jirón Virgen Dolorosa.



Ingresa al colegio del mismo nombre y termina en la vía de Evitamiento en el distrito La Banda de Shilcayo.

Se indicó que el gobierno municipal aprobó la colocación de los semáforos debido a su gran importancia principalmente en horas punta, es decir durante el horario de ingreso y salida de los alumnos del citado colegio, cuyos padres de familia tenían que sortear muchas dificultades para ingresar a la **vía Fernando Belaunde sur,** actualmente con los semáforos funcionando, el tránsito se ordenó y todos los vehículos pueden transitar con normalidad tanto para salir y para entrar. **La colocación de los semáforos demandó una inversión de 89,600.80 soles**, que proviene de los fondos de la municipalidad distrital producto de la tributación de la población. El alcalde del distrito, **Enrique Hildebrandt**, al tiempo de inaugurar, aseguró que se está evaluando igualmente otros sitios estratégicos de la ciudad para la colocación de semáforos ya que en los últimos tiempos se incrementó el tránsito vehicular, destacó que se busca prevenir y evitar accidentes de los conductores, **"Espero que los conductores sepan respetar este semáforo, y otros ubicados en la urbe del distrito",** finalizó.

INIA desarrolla el I Congreso Internacional de Sistemas Silvopastoriles y Biotecnologías Reproductivas

En Juan Guerra, Estación Experimental Agraria El Porvenir.



El evento reúne en la región San Martín a expertos mundiales de Estados Unidos, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay.

Desde el miércoles 18 se desarrolla el Primer Congreso Internacional de Sistemas Silvopastoriles y Biotecnología Reproductivas en Ganadería Bovina Tropical, que reúne a expertos de Estados Unidos, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay en San Martín, para consolidar tecnologías y metodologías que permitan el mejoramiento de la actividad ganadera en la región. **El evento, que se realiza desde el pasado miércoles 18 y finaliza hoy al 20 de diciembre en el distrito de Juan Guerra, el evento busca generar tecnologías que fortalezcan la calidad de la actividad ganadera, pero a su vez crear espacios donde se puedan transferir conocimientos, que ayuden a avanzar en una agenda de investigación en favor de productores ganaderos de las zonas de trópico**.

Para ello, el congreso promovido por la Estación Experimental Agraria El Porvenir del INIA, en el marco del proyecto ganadero PROMEGTROPICAL, **aborda temas relacionados a la perspectiva de la ganadería bovina en el trópico, proceso de investigación bovina**, beneficios de sistemas silvopastoriles y rentabilidad de la producción de carne bovina, entre otros de importancia.

Un Sistema Silvopastoril es la interacción de especies leñosas perennes, árboles, pastos y el ganado. **Reduce la tendencia a la degradación de los pastos y ayuda a la conservación del suelo agrario, reforestación de praderas, mayor producción de las pasturas, prevención de erosión y buena alimentación del ganado**.

A través del proyecto PROMEGTROPICAL, el INIA genera y transfiere material genético de vacuno para trópico (semen y embriones) de alta calidad genética que permiten el nacimiento de crías con buenas actitudes para producir carne de calidad y leche con altos índices de sólidos y nutrientes.

Hasta la fecha, se han transferido 32,755 pajillas de semen de bovino y 958 embriones de vacuno con alto valor genético en beneficio de 3,840 pequeños y medianos productores ganaderos, permitiendo el nacimiento de crías con alta calidad, **se han realizado 535 capacitaciones sobre inseminación artificial de ganado en las regiones San Martín, Amazonas, Pucallpa, Loreto, Madre de Dios y Huánuco**.

Sentencian a prisión efectiva a director del medio digital El Poder



El juez Unipersonal de Tarapoto, Richard Rodríguez Alván condenó a un año u cuatro meses de prisión efectiva al comunicador Edgar Antonio Alarcón Zavaleta de 38 años de edad, por el presunto delito de difamación agravada en contra de una funcionaria del Gobierno Regional de San Martín.

El imputado hasta el momento se encuentra como no habido.

La sentencia condena a Alarcón Zavaleta por difamación agravada contra Tatiana Arévalo Carranza. El imputado, ex director del medio digital "El Poder", publicó una noticia acusando a Arévalo de corrupción. La defensa de Alarcón negó su vinculación con la publicación, pero la corte encontró suficiente evidencia para probar su responsabilidad. La sentencia impone un año y cuatro meses de prisión efectiva, una multa y una reparación civil. La corte consideró la publicación como altamente ofensiva y peyorativa.

La presunta difamación se relaciona con el rol del acusado en medio digital **"El Poder"** porque se le acusa de ser el director del medio digital en el momento en que se publicó el artículo que Tatiana Arévalo Carranza considera difamatorio. **El artículo en cuestión, publicado en la página de Facebook de "El Poder", se titulaba "Sobrino del Gobernador negocia contratos con los hermanos Morey, Tatiana Arévalo es la operadora al interior del GORESAM"**. La querellante argumenta que el término "operadora" la vincula con actividades de crimen organizado y daña su honor y reputación como profesional.

Aunque el acusado, Edgar Antonio Alarcón Zavaleta, niega haber trabajado para **"El Poder"** durante el período en cuestión, varias pruebas presentadas en el juicio oral contradicen su testimonio. **Una de ellas presentadas en el juicio, incluyendo información de la SUNAT y videos, demostraron que sí se desempeñaba como director del medio digital**.

A **Edgar Antonio Alarcón Zavaleta** se le imputó el delito de difamación agravada, previsto en el tercer párrafo del artículo 132 del Código Penal peruano. Este delito se configura cuando se atribuye a una persona una conducta, **hecho o cualidad que puede afectar su honor o reputación, y dicha imputación se realiza ante varias personas**.

En este caso, la agravante se aplica porque la difamación ocurrió a través de un medio de comunicación, específicamente, el diario digital "El Poder". Se le acusó de ser el director del medio al momento de la publicación del artículo que Tatiana Arévalo Carranza consideró difamatorio.

Al querellado, Edgar Antonio Alarcón Zavaleta, se le impuso una pena de un año y cuatro meses de prisión efectiva por el delito de difamación agravada. El juez determinó que no se cumplían las condiciones para una pena suspendida debido a los siguientes factores:

En sus antecedentes penales, Alarcón Zavaleta no tenía antecedentes penales registrados, se presentó evidencia de una condena previa por el delito de tocamientos indebidos en el Expediente N° 00589-2022-77-2208-JR-PE-03.23 **Esta condena, a pesar de estar suspendida, fue considerada por el juez como un factor relevante en la evaluación de la posibilidad de reincidencia**.

En su comportamiento procesal, El magistrado consideró que la conducta de Alarcón Zavaleta durante el juicio no fue la adecuada. **A pesar de que el derecho a no autoincriminarse es válido, el juez señaló que "mentir" no constituye un derecho y que la negación de Alarcón Zavaleta sobre su rol en "El Poder" fue un intento de evadir su responsabilidad**.

La reparación civil impuesta a Edgar Antonio Alarcón Zavaleta fue de **S/ 20,000.00 soles**. Esta suma se divide en dos partes:

S/ 10,000.00 soles por daño personal, el monto se justifica por la aflicción y el menoscabo personal que sufrió la querellante, **Tatiana Arévalo Carranza**, debido a la publicación difamatoria. **El juez reconoce que la publicación afectó su honor y reputación como abogada y asesora del Gobierno Regional de San Martín**.

S/ 10,000.00 soles por daño moral, esta cantidad busca compensar el sufrimiento personal de la querellante y el daño a su imagen dentro de la sociedad. El representante del Poder Judicial reconoce que el daño moral es complejo de cuantificar, pero lo considera un daño irreparable que se extiende a la familia de la víctima.

El magistrado argumenta que la reparación civil es necesaria para compensar el daño causado por los actos difamatorios del querellado, quien **no presentó ninguna prueba para justificar sus afirmaciones y actuó con dolo al publicar información falsa que afectaba la imagen de la querellante**.

Hasta el momento se desconoce la ubicación del imputado, quien tiene orden de ubicación y captura, sin embargo, **su asesor legal indicó que apelará el fallo, porque consideran que no es para prisión efectiva**. ***(Hugo Anteparra).***

Inician investigación por red de prostitución dentro del Congreso

Un escándalo sin precedentes sacude los cimientos del Congreso de la República.



En el centro de las acusaciones se encuentra Jorge Luis Torres Saravia, exjefe de la Oficina Jurídica y Constitucional del Parlamento y militante cercano a César Acuña, actual gobernador regional de La Libertad y líder de Alianza Para el Progreso (APP).

La denuncia señala que Torres Saravia habría encabezado una presunta red de explotación sexual dentro del Congreso. Para ello, contaba con la colaboración de Andrea Vidal Gómez, joven abogada encargada de reclutar mujeres bajo la fachada de **"secretarias"** o **"asesoras"** con cargos **ficticios**.

Sin embargo, la trama se torció cuando una disputa entre ambos provocó el despido de Vidal a finales de septiembre, desatando una serie de eventos cada vez más oscuros: **el 9 de diciembre, Vidal fue atacada por sicarios mientras viajaba en un taxi por el distrito de La Victoria**.

Los agresores dispararon más de 40 veces contra el vehículo, causando la muerte instantánea del conductor y dejando a la joven gravemente herida. **Tras luchar por su vida durante una semana en el Hospital 2 de Mayo, Vidal falleció el martes 17 de diciembre**.

INVESTIGACIONES

El Ministerio Público informó que ya tomó cartas en el asunto y, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro, **abrió investigación preliminar contra Jorge Torres Saravia por el delito de explotación sexual**, en agravio de mujeres no identificadas.

"El despacho recibió el resultado de las diligencias de verificación efectuadas por la Primera Fiscalía Penal de San Luis – La Victoria (5.° Despacho). El despacho ha dispuesto también que la División de Investigación de Trata de Personas de la Policía Nacional efectúe las diligencias útiles, necesarias y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos", posteó la entidad en sus redes sociales.

"Que se hable de un tráfico de prostitución dentro del Congreso es algo realmente escalofriante y delictivo, tenemos que llegar hasta las últimas consecuencias", dijo en Canal N el legislador que calificó el hecho como "grave e indignante".

FISCALIZACIÓN

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, **anunció que se iniciará una investigación exhaustiva sobre la presunta existencia de una red de prostitución operada dentro del Congreso de la República**.

A través de una publicación en sus redes sociales, **Burgos aseguró que se adoptarán todas las acciones necesarias** para aclarar las serias denuncias que afectan la imagen y el desempeño del Parlamento.

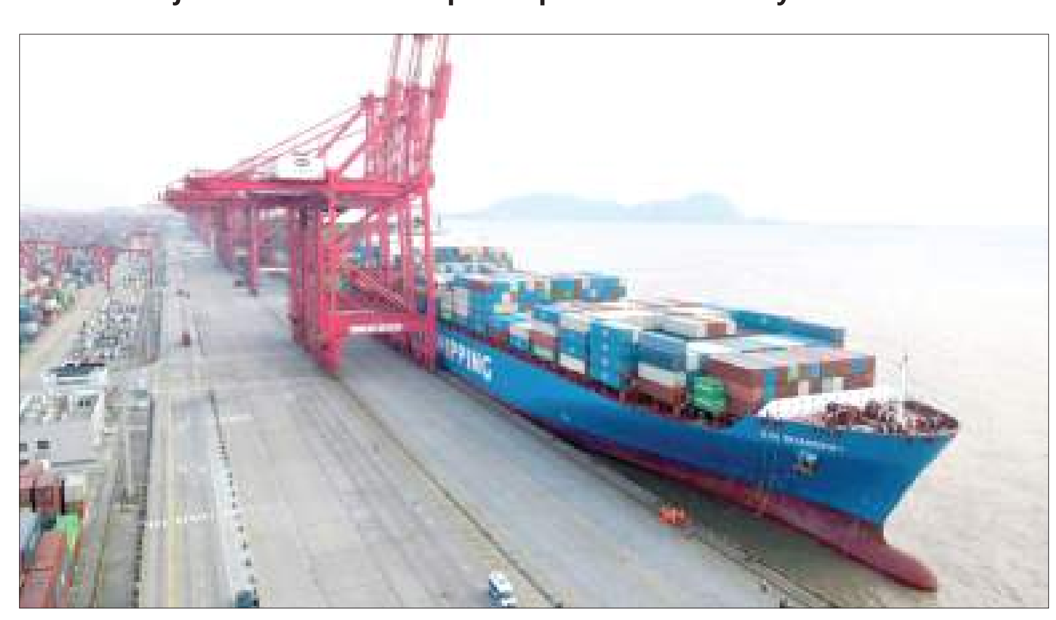
"Como presidente de la Comisión de Fiscalización, señalo que investigaremos a fondo la presunta red de prostitución en el Congreso, promovida por el exfuncionario Torres Saravia. Habría tenido protección de la Mesa Directiva y sus aliados políticos", enfatizó.

ESCALOFRIANTE

Burgos dijo que cuando se hable de un caso de tráfico de prostitución dentro del Parlamento es **"realmente escalofriante y delictivo"**.

Llega a Shanghai primer buque procedente del puerto peruano de Chancay

El "Xin Shanghai", un portacontenedores operado por China COSCO Shipping Corporation Limited, llegó ayer miércoles al puerto de Yangshan, en Shanghái, tras un viaje de 23 días desde el puerto peruano de Chancay.



Fue el primer buque en llegar a China procedente de Chancay desde la inauguración oficial del puerto peruano el mes pasado. "El viaje también marcó la apertura de un enlace marítimo operacional bidireccional entre Shanghái y el puerto de Chancay, un proyecto insignia de cooperación entre China y Perú en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta inaugurado recientemente", dice la agencia Xinhua.

Con una longitud total de 1.500 metros y cuatro atracaderos, el puerto, impulsado por las tecnologías inteligentes de China, puede atender buques con una capacidad de 18.000 TEU (unidades equivalentes a veinte pies), y se prevé que procese 1 millón de TEU al año, con la capacidad de escalar hasta 1,5 millones de TEU a largo plazo.

Según Wu Jianzhong, gerente regional de Joy Wing Mau Fruit Technologies Corporation Limited, propietaria de los arándanos peruanos que viajaron en el buque, **la mitad de estos se distribuirán en Shanghái, apuntando a mercados mayoristas y supermercados en el este de China, mientras que el resto se enviará al norte del país**.

Antes de la apertura del puerto de Chancay, el comercio entre Perú y China se manejaba principalmente a través del puerto de El Callao. **Con el puerto de Chancay ahora en funcionamiento, se han introducido más servicios de envío de contenedores a lo largo de la costa oeste de América del Sur, reduciendo el tiempo de transporte entre Perú y China a unos 23 días, mucho más rápido que el promedio actual del mercado**.

MPSM realiza trabajos de Adoquinado en Jr. Alonso de Alvarado

Para mejorar la transitabilidad en algunas vías dañadas en el distrito de Tarapoto.



La Municipalidad Provincial de San Martín a través la Subgerencia de Maquinaria, Mantenimiento y Equipo Mecánico, realizó "Trabajos de adoquinado y remoción de tierras" buscando de esta manera, optimizar la movilidad y embellecer entornos específicos.

Los trabajos de adoquinado se ejecutaron en el Jr. Alonso de Alvarado Cdra. 03 - Barrio Comercio, en la ciudad de Tarapoto, a fin de fortalecer la conectividad en las zonas, facilitando el desplazamiento de la comunidad, y contribuyendo a la prevención de posibles obstrucciones y mejorando la seguridad vial en esta zona.

La Municipalidad Provincial de San Martín, reafirma su compromiso con el **bienestar y la seguridad de los ciudadanos, continuando con acciones concretas para mantener en óptimas condiciones la red vial de la ciudad.**
Estamos comprometidos en mejorar la infraestructura vial de Tarapoto y proporcionar a nuestros ciudadanos calles seguras y en buenas condiciones.

Actos de solidaridad en el distrito de La Banda de Shilcayo

En un acto de solidaridad.



Pablo Sangama Shupingahua, agradeció el acto solidario de su autoridad distrital.

El alcalde Enrique Hildebrandt llegó hasta el sector Venecia para entregar víveres de primera necesidad al poblador Pablo Sangama Shupingahua, quien a raíz de un accidente quedó postrado en su cama y pide apoyo a las personas de buen corazón, para lo cual pueden comunicarse al número de teléfono **949453023** para cualquier apoyo.

Él vive en el **Jr. Pasaje en Ventanilla**, ya que una persona se apiadó de su condición y le dio autorización para vivir en ese lugar.

Al mismo tiempo, **Enrique Hildebrandt**, alcalde del distrito de La Banda de Shilcayo, anunció la atención en la salud del señor Pablo Sangama, mediante el hospital del distrito, **con la finalidad de diagnosticar el motivo de su parálisis y que pueda llevar un tratamiento adecuado para su recuperación, ya que él era el sustento de su familia**.

Plan de trabajo de Innovación CIP 2025 – 2027

NUESTROS PRINCIPIOS: El plan de trabajo de INNOVACION CIP, para el periodo 2025 – 2027, se sustenta en principios básicos que conducirá nuestro accionar, tales como:



1. Integridad: Mantenemos un enfoque de llevar a cabo una gestión eficiente y eficaz que cumpla sus funciones a cabalidad, con honestidad y coherencia, conforme a los compromisos asumidos en nuestro plan de trabajo y con pleno respecto de la ley.

2. Transparencia: Reconocemos el derecho de nuestros colegiados a contar con información accesible y clara sobre nuestras actuaciones y de los resultados de nuestra gestión, propiciando así un clima de confianza en la institución.

3. Equidad: Nos caracterizamos por promover y desarrollar nuestras acciones buscando la participación de todos los miembros de la orden, sin ninguna clase de discriminación, otorgándoles a nuestros profesionales y colegiados un tratamiento justo e igualitario.

4. Compromiso institucional con los agremiados y la sociedad: El compromiso que tenemos con nuestros agremiados, la institución y la sociedad, se ve materializado en un plan de trabajo sólido que de forma integral contribuye al desarrollo científico, económico, social y cultural de nuestra región.

5. Bienestar y solidaridad: Nos preocupamos por mantener un enfoque de bienestar físico y mental para nuestros agremiados, propiciando acciones que ayuden a mejorar su calidad de vida y su desarrollo integral.

6. Medio ambiente: Como Sanmartinentes tenemos un compromiso con nuestra región para la implementación de acciones de ecoeficiencia que promuevan el uso sostenible de nuestros recursos.

7. Innovación y mejora continua: A través de un proceso continuo y sistemático de revisión de nuestros objetivos institucionales, nos enfocamos en encontrar oportunidades para la mejora de nuestros procesos con el fin de promover cambios de valor con efectos significativos.

En ese contexto, el plan de trabajo de **INNOVACION CIP**, se desarrolla en dos frentes:

1. FRENTE INTERNO - DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CIP

a) Defensa Legal del Ingeniero

• Implementación de la Comisión de Defensa Profesional Departamental, para ejercer la defensa de los derechos de los colegiados en el ejercicio profesional.
• Brindaremos orientación legal en el ámbito administrativo, de control gubernamental y penal, relacionadas al ejercicio de las funciones que nuestros colegiados desarrollen en la administración pública.

b) Acceso a Certificaciones y Acreditaciones

• Facilitar el acceso a capacitaciones con certificación y acreditación nacional e internacional que mejoren las competencias y el nivel de empleabilidad de nuestros ingenieros. Para ello promoveremos el acercamiento con entidades como el INACAL, INGEMMET, Escuela Nacional de Control, Universidad Nacional de Ingeniería, con el Project Managemet Institute del Perú mediante su capítulo en Lima, entre otras instituciones.
• Fomentaremos los "espacios vitrina" para visibilizar a nuestros colegas en la sociedad.
• A la fecha contamos con avances en los Capítulos de Ingenieros de Sistemas, con las Certificaciones de Certi-Prof y con el Capítulo de Agrónomos en el marco de la Ley 31 368 – Ley del Servicio de Extensión Agropecuaria.

c) Bolsa de Trabajo

• **Implementación de una plataforma de Bolsa de Trabajo para que nuestros ingenieros tengan oportunidades laborales** y acceso a ofertas de empleos en diversas especialidades de la ingeniería.
• Facilitaremos una red de networking que ponga a nuestros agremiados en la mira de los **principales headhunters para empresas que requieran contar con sus servicios a nivel nacional e internacional**.

d) Consultorio Médico

• Reactivar el consultorio médico de calidad y accesible a todos los colegiados. Nuestro objetivo es cuidar la salud de los ingenieros y sus familiares directos, con énfasis en la salud preventiva.

e) Infraestructura institucional:

• Nuestra gestión continuará con las mejoras de nuestro centro recreacional y de la sede principal, pero también se enfocará en la gestión institucional interna para la mejora de nuestros procesos, a través de la aprobación de políticas y normas internas que ordenen y orienten las actividades que desarrollamos en todas las áreas, con total transparencia para la rendición de cuentas.

2. FRENTE EXTERNO - PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD

a) Posicionamiento como Institución Técnica de la Sociedad Civil

• Seguir fortaleciendo el posicionamiento institucional del CIP CDSM Tarapoto, en espacios de concertación y toma de decisiones concernientes a las políticas de desarrollo que emprenden el gobierno nacional, regional y locales.

b) Mesas Técnicas Regionales

• Impulsaremos nuestra participación plena en las Mesas Técnicas Regionales y continuaremos con el apoyo total en temas relacionados a Infraestructura Vial, Aeronáutica, Megaproyecto de Agua y las Mesas Técnicas de Cacao, Café, Maíz, Ganadería, entre otros y además en las Comisiones Ambiental Regional y Comisiones Ambientales Locales.
• Impulsaremos nuestra participación en los comités técnicos de normalización del INACAL para contar con la participación activa de nuestros colegiados en la elaboración de normas técnicas peruanas que impacten en el desarrollo regional.



COMUNICADO

Emapa San Martin comunica a todos sus usuarios de Tarapoto y Morales, la atención de diversas incidencias:

- En los últimos días se registran reportes de falta de servicio en varios jirones del Sector 10, el mismo que comprende el cuadrante desde el jirón Ulises Reátegui en Tarapoto hasta el jirón comandante Chirinos entre la avenida del Ejército y el jirón Belén Torres Morales.
  Personal de atención de reclamos operacionales viene monitoreando la zona a fin de detectar una posible obstrucción en las redes de distribución o en la línea de aducción y poder dar la solución a esta incidencia.

  Usuarios del jirón Chile entre los límites de los distritos de Tarapoto y Morales reportaron la falta de servicio y encontrándose este jirón cerca de la zona del Sector 10 que registra desabastecimiento, se habilitó conexiones de agua potable de forma temporal desde otro punto de la red de distribución hasta poder detectar la causa del desabastecimiento, restableciendo el servicio el jueves 19 de diciembre en el mencionado jirón.

- Así mismo, ante el incremento de caudal del río Cumbaza que ocasionó la colmatación de la captación Cumbaza, lo que impidió el bombeo durante el lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de diciembre 2024 hacia la PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable), obligando a la paralización de la producción por lo que se habilitó el ingreso de agua potable al reservorio de 540 m3 Morales desde el reservorio de 2500 sistema Cachiyacu en la sede central de Emapa San Martin.

  A las 6:00 horas del jueves 19 de diciembre del año en curso, se restableció el servicio desde el reservorio 540 m3, pero de manera restringida, esto debido a la baja producción de la planta Cumbaza, por lo que en algunas zonas persiste el desabastecimiento o falta de presión.
  Sectores afectados: (Morales Alto), todos los jirones dentro de Geyden Vela – Av. Perú hacia la parte alta hasta el río Cumbaza, subiendo orilla del río Cumbaza hasta altura del campamento militar.

- Finalmente, en la intersección de los jirones Manco Inca con Ocho de mayo Tarapoto, el miércoles 18 de diciembre se detectó una fuga de gran volumen, incidente que ocasionó la falta de servicio en varios jirones adyacentes a la zona. Procediendo a su reparación y restableciendo el servicio en la zona afectada.

Tarapoto, 19 de diciembre de 2024

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTIÓN SOCIAL



El 54.7 % de los peruanos considera que la situación económica y social fue peor a la de 2023, según CPI

El estudio de CPI, presentado en exclusiva por RPP, también señala que el 26.6 % de la ciudadanía cree que la situación económica y social será peor en 2025.



Más de la mitad de los peruanos, en específico el 54.7 %, considera que la situación económica y social durante este año fue peor a la de 2023. Esta cifra se desprende de una encuesta realizada por CPI, presentada en exclusiva por RPP.

Le sigue con el 25.7 % un grupo de peruanos que considera que las cosas estarán mejor.

A nivel nacional, el porcentaje de encuestados que señala que todo sigue igual en relación con el año pasado, en cuanto a la situación económica y social, **alcanza el 26.5 %, mientras que el 11.8 % considera que la situación está mucho peor**. Pese a ello, **el 5.0 % de la ciudadanía señala que la situación en esos aspectos está mejor y el 1.4 % cree que incluso se está mucho mejor.**

El 26.6 % cree que todo estará peor

Asimismo, el estudio recoge que, de cara a 2025, el 26.6 % tiene como expectativa que la situación económica y social del país estará peor.

Secretario General de APP se pronuncia sobre Jorge Torres Saravia

La amistad no puede generar algún tipo de responsabilidad.



A decir de Burgos, Torres Saravia fue llevado al Congreso por Luis Valdez, quien lo nombró asesor principal; y habría desempeñado un rol crucial en la defensa del expresidente del Congreso, Alejandro Soto, en un supuesto caso de nepotismo.

Luis Valdez, secretario general de Alianza para el Progreso, se deslindó de Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Legislativo, investigado por la Fiscalía por el presunto delito de explotación sexual.

"Quiero deslindar todo tipo de vinculación con los hechos que tienen que investigarse. La amistad, la confianza, la posibilidad de un trabajo en su oportunidad no significa que eso pueda generar algún tipo de responsabilidad en mi persona o un dirigente de mi partido", sostuvo.

"Él trabajó mucho antes de que yo sea gobernador en la región La Libertad. Me parece que era ejecutor coactivo. Trujillo es una ciudad pequeña donde todos nos conocemos. Hasta ahí y hasta donde yo conozco ha mostrado actitudes correctas", expresó.

"Cuando yo fui congresista, trabajó en mi despacho como uno de los asesores. De los siete miembros del equipo era uno más. Yo respondo por Alianza por el Progreso, respondo por mis actos propios y por mi familia y los míos, no por los que pueda ejercer o ejecutar o las dudas que puedan generar terceras personas", añadió.

Caso

De acuerdo a denuncias periodísticas, el caso involucra al ex**congresista Luis Valdez y a Jorge Torres Saravia**, quien habría tenido una serie de denuncias graves, entre ellas de presunta violación, y pese a ello continuó trabajando en el **Congreso**.

Jorge Torres Saravia:

"Me voy a poner a derecho tanto en la Fiscalía como en el Congreso"

En el marco de las investigaciones abiertas por una presunta red de prostitución en este poder del Estado.



Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Legislativo, aseguró que se pondrá a derecho y acudirá a las citaciones que le hagan en el Ministerio Público y en el Congreso de la República

"Me voy a poner a derecho tanto en la Fiscalía como en el Congreso, porque soy el más interesado que se esclarezca este tema", dijo el exfuncionario en RPP, en su primera entrevista luego que se haga pública la denuncia.**Como se sabe, la Fiscalía ha iniciado una investigación contra Jorge Torres Saravia, por el presunto delito de explotación sexual en agravio de mujeres no identificadas; al ser sindicado como acusado de liderar una presunta red de prostitución en el Parlamento.** En tanto, la Comisión de Fiscalización lo ha citado para una sesión extraordinaria convocada para el próximo 26 de diciembre, para investigar esta presunta red de prostitución.

Benji Espinoza, abogado de Torres Saravia, confirmó la presentación de su patrocinado ante el citado grupo congresal, pese a que consideró que el Legislativo no debería abordar una denuncia cuando está ya está siendo investigada por el Ministerio Público.

"Para que se pueda conocer por la sociedad lo que viene ocurriendo, van a ver ambas declaraciones, tanto en la Fiscalía como en el Congreso", sostuvo el letrado.



avisos clasificados

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110 Tarapoto, **HECTOR DEL AGUILA PAREDES, AMANDA DEL AGUILA PAREDES, ESTHER DEL AGUILA PAREDES, KEILA DEL AGUILA PAREDES, MARLENE DEL AGUILA PAREDES DE PRETEL, NELSON DEL AGUILA PAREDES, WILSON DEL AGUILA PAREDES, TERESA DEL AGUILA PAREDES, HENRRY DEL AGUILA VALERA, LLERLITH DEL AGUILA VALERA, PERCY DEL AGUILA VALERA, RAMIRO MISAEL DEL AGUILA VALERA, LURDES DEL AGUILA VALERA**, solicitan Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas del El predio se ubica frente al Jr. Ricardo Palma C-04 , Barrio Huayco, distrito de Tarapoto, provincia de San Martin y región de San Martin, Área 280.00 m2, inscrito en Partida N° 05008286, Registro de Propiedad inmueble Tarapoto, linderos y medidas perimétricas: Frente: 10.00 ml., con Jr. Libertad (actualmente Jr. Ricardo Palma C-04). Derecha: 28.00 m, con Julian de Aguila Grandez. Izquierda: 28.00 ml., con la propiedad del vendedor. Fondo: 10.00 m, con Rafael Diaz Souza. Verificado en campo, cuenta con Área: 289.48, linderos, medidas perimétricas: Frente, con 10.02 m, con Jr. Ricardo Palma C-04 (antes Jr. Libertad). Derecha con 28.35 m, con Pedro Antonio Ríos Muñoz (antes con la propiedad de Julián del Águila Grández). Izquierda, 27.70 m, con José Armas López (antes con la propiedad del vendedor). Fondo, 10.70 m, con Lenny Díaz Arévalo (antes con la propiedad de Rafael Díaz Souza). Teniendo como titular registral a HECTOR DEL AGUILA PAREDES, AMANDA DEL AGUILA PAREDES, ESTHER DEL AGUILA PAREDES, KEILA DEL AGUILA PAREDES, MARLENE DEL AGUILA PAREDES DE PRETEL, NELSON DEL AGUILA PAREDES, WILSON DEL AGUILA PAREDES, TERESA DEL AGUILA PAREDES, HENRRY DEL AGUILA VALERA, LLERLITH DEL AGUILA VALERA, PERCY DEL AGUILA VALERA, RAMIRO MISAEL DEL AGUILA VALERA, LURDES DEL AGUILA VALERA. Publicitando y notificando mediante EDICTO a los colindantes: PEDRO ANTONIO RIOS MUÑOZ, JOSE ARMAS LOPEZ Y LENNY DIAZ AREVALO y/ o a sus herederos de conformidad al artículo 165° del Código Procesal Civil a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 06 de diciembre del 2024. Edwin Dante Barrios Falcón
Notario de la Provincia de San Martín
Fecha: 10, 16 Y 20

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Simón Bolívar 688-Picota-Picota-San Martin, se presentó TRINIDAD TENAZOA ROJAS, solicitando la Sucesión Intestada de ROSA OFELIA ROJAS BARDALES, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 01094439, fallecida el 15 de junio del año 2020, en el Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, cuyo último domicilio fue en Jr. San Martin 511, del Distrito de Picota, Provincia de Picota, y Departamento de San Martin. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores. Picota, 14 de diciembre del 2024. Alejandro Zarria Reynoso

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SENOR ALCALDE SE HA PRESENTADO. DON: PERCY ROJAS RUIZ DE 23 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 70078494 NATURAL DE SAN JOSE DE SISA DE NACIONALIDAD PERUANO ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO JR: LAS ALMENDRAS CD. 10 – LA BANDA DE SHILCAYO – SAN MARTIN Y DOÑA: DIANA ISABEL NAVARRO PINEDO DE 30 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 70107781 NATURAL DE MORALES DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO JR: LOS ALMENDRAS CD. 10- LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN. SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA 11 DE ENERO DEL 2025 A HORAS 05:00 PM LUGAR LOCAL DE EVENTOS LA PRECHOCHURA – CARRETERA OASIS A 100 METROS. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. MORALES, 19 DE DICIEMBRE DEL 2024. CELIA SOFIA PINEDO TORRES JEFE DE REGISTRO CIVIL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON: ANTHONI HAROLD AGUIRRE SÁNCHEZ, DNI N°: 71220365, EDAD: 26 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: CIRUJANO DENTISTA, NATURAL: TRUJILLO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: SANTA CLARA N° 585 EL PORVENIR-TRUJILLO. DOÑA: LINDA GREASY GUERRA ALVA, DNI N°: 71690674, EDAD: 24 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: CIRUJANO DENTISTA, NATURAL: JUANJUI, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. LOS BAMBUS N° 128-TARAPOTO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL. FECHA: VIERNES 17-01-2025, HORA: 5.00 P.M., LUGAR: CARRETERA A BELLO HORIZONTE KM. 2.5-BANDA DE SHICAYO. Tarapoto, 19 de diciembre del 2024. NORITA PINCHI CABRERA RESPONSABLE DEL AREA REGISTROS DE ESTADO CIVIL.

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Cabo Alberto Leveau 147, Tarapoto, WILDORO TAPULLIMA YSHUIZA, solicita la Sucesión Intestada, de NANCY PAREDES TORRES DE TAPULLIMA, fallecida el 28 de junio del 2024, en la Av. Las Américas Mz. L Lt. 7, Distrito y Provincia de Virú, Departamento de La Libertad, teniendo como último domicilio en el Jr. Alfonso Ugarte Cd 2, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse conforme a Ley, acreditando su calidad de Sucesores. Tarapoto, 19 de diciembre del 2024. Notario Abogado de la Provincia de San Martin, Marco Alain Rodriguez Rios.

SOPA DE LETRAS

N	J	A	S	A	I	R	I	N	A	M	B	W	O	L	L	I	R	G	W	R	A	E	T	I	U	Q	O	M	Y
I	Q	J	N	C	X	T	E	R	T	U	L	I	A	R	N	S	E	C	U	L	A	R	U	R	A	N	E	M	U
C	I	O	T	I	A	E	A	V	J	M	T	R	I	L	O	B	U	L	A	D	O	O	I	T	L	O	V	C	E
O	Q	N	I	O	Q	S	S	L	A	L	H	O	R	R	E	J	I	D	O	O	T	N	E	M	E	R	C	N	I
N	E	A	O	S	O	U	T	C	B	J	L	L	E	U	N	A	M	E	S	O	J	D	O	R	E	R	O	L	F
S	T	G	T	I	M	T	I	A	O	A	T	S	I	L	A	U	S	N	E	C	E	E	O	M	E	L	D	A	R
U	N	E	N	A	A	R	W	L	Ñ	R	H	A	O	T	S	I	S	P	E	L	A	N	A	P	E	T	I	J	N
M	E	R	E	R	R	R	E	P	A	O	R	A	T	D	A	G	S	N	C	L	O	T	L	R	A	E	S	A	P
I	M	O	I	E	G	G	C	P	U	B	J	E	C	E	U	N	O	I	L	A	R	E	D	E	F	R	X	F	G
R	E	A	M	I	V	D	R	A	U	N	L	H	D	A	R	T	I	P	N	S	E	C	A	H	E	R	A	D	J
I	L	D	A	R	L	Q	E	J	R	N	D	E	C	E	L	A	S	M	L	F	G	E	T	A	T	S	O	T	N
A	B	R	L	B	E	N	I	I	N	P	T	O	I	P	R	S	M	E	E	E	I	R	O	A	N	I	U	Q	I
A	I	A	I	A	D	T	F	N	A	E	F	A	N	I	T	O	Z	A	R	F	K	N	S	E	X	T	E	T	O
L	S	C	F	S	K	M	E	A	I	B	H	S	R	O	T	A	U	G	E	C	A	H	A	R	T	N	O	C	Q
A	I	A	A	E	V	I	R	M	C	O	N	B	O	L	R	R	U	L	T	R	A	N	Z	A	Z	Q	M	J	N
R	V	R	W	D	E	T	G	X	E	R	O	I	N	O	G	I	X	O	M	I	N	O	N	A	L	L	E	U	H
M	I	E	B	T	N	I	R	N	H	E	O	O	M	I	S	I	R	E	M	I	R	P	A	L	O	I	R	A	M
O	D	L	I	E	T	G	A	Z	C	L	U	D	O	G	E	I	C	A	O	I	C	N	A	R	I	P	X	I	Ñ
N	N	A	E	G	A	A	R	R	N	F	S	R	A	S	N	E	F	E	D	T	O	S	I	G	A	R	A	C	H
I	I	G	L	A	J	R	U	A	A	I	O	I	R	Z	O	N	O	I	C	N	E	V	B	O	N	V	R	E	O
O	Q	A	O	N	I	G	Z	D	S	R	N	U	R	A	I	C	M	S	I	A	I	N	A	M	A	O	U	R	J
S	S	C	R	A	S	Y	L	R	N	P	I	R	R	O	N	N	A	C	S	E	Y	E	A	R	R	L	D	G	A
O	M	A	R	D	T	U	U	A	O	E	D	T	A	E	S	R	U	R	W	V	E	T	T	I	I	L	A	O	L
N	T	R	U	L	A	N	D	B	I	R	O	S	J	N	C	A	E	M	I	M	T	S	S	N	G	I	L	Z	D
U	C	E	S	A	O	T	W	S	M	S	O	N	N	V	A	T	L	P	N	N	N	I	I	E	U	L	A	A	R
R	A	L	I	T	D	O	C	E	O	O	C	O	A	E	L	G	Y	E	M	I	A	R	Y	V	E	C	J	R	E
O	Ñ	O	A	P	A	A	U	D	R	N	U	C	R	S	I	M	P	Y	R	E	S	O	A	D	T	U	O	B	R
T	A	I	U	P	C	J	S	U	C	E	E	E	F	A	Z	V	W	C	R	A	A	L	S	A	A	C	N	R	O
W	S	R	E	T	O	G	O	C	A	R	L	W	B	R	A	D	A	T	N	E	R	O	N	A	D	I	E	T	A
R	G	F	D	K	T	C	I	N	D	O	N	E	S	I	A	G	S	J	C	A	N	C	E	L	A	C	I	O	N

ACROMION, ADIETAR, ADVENIR, AFILAMIENTO, ALBAHACA, ALDANA, ALHORRE, ANIQUILABLE, ANTOSTA, ANÓNIMO, ARCAR, ARMONIOSO, AZOTINA, BIELORRUSIA, CAGALERA, CALIZA, CANCELACIÓN, CARDA, CASTAÑO, CAÑÁS, CENSUALISTA, CIEGO, COGOTE, COLORISTE, CONSTRUIR, CONSUMIR, CONTRAHACÉ, CRESTUDO, CUCLILLO, DEFENSAR, DENTECER, DESABRIERAIS, DESBARDAR, DULZURAR, EJIDO, EMPERNAR, ENSAYISTA, ENTADA, ENVESAR, EPANALEPSIS, ESCORREDERO, FEDERAL, FLORERO, FRANJAR, FRIOLERA, FÉMINA, GOZAR, GRAMO, GRECIA, GREFIER, GRILLO, GUATO, HOJALDRERO, HUELLA, INCREMENTO, INDIVISIBLEMENTE, INDONESIA, INMUNIZADOR, LEUCO, LITAR, MANIJA, MANIRÍAS, MANÍAIS, MARETA, MELDAR, MENAR, MITIGAR, MOQUITEAR, NARIGUETA, OBVENCIÓN, OCARINA, OJALADURA, ORÉGANO, OXIGONIO, PASEAR, PERSONERO, PRIMERÍSIMO, PUNDONOR, QUINAO, RANCIO, RASANTE, REHACÉ, REPUNTAR, RIFLERO, ROSALERA, SANCHECIA, SECULAR, SEXTETO, SINFÍN, SONIDO, TERTULIAR, TOCADO, TORUNO, TOSIGAR, TRILOBULADO, ULTRANZA, VENTAJISTA, VOLTIO, YESCA, YUNTO

CRUCIGRAMAS

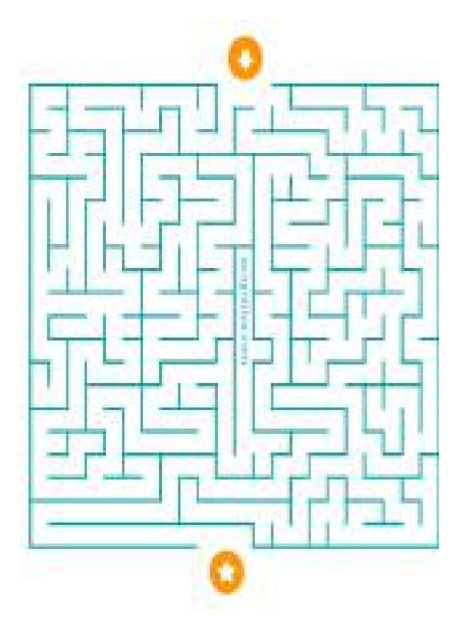
★	POSTULANTE	SILENCIAR, ACALLAR	RECIPIENTE DE CONSERVAS	CIUDAD DE JAPÓN	APOGEO	ANTES DE CRISTO	SIN HUMEDAD
QUE TIENEN CAL (F.)							
DESPUNTA EL DÍA							
SE DAN CUENTA						ARCILLA BLANCA MUY PURA	
DOCTORA				LEG. PRINC. CANARIA / FORMATO DE ARCHIVO			
IDENTIFICA-DOR DE LLAMADA			PESETA				TERMINA
ENTRÉGALE					LENGUA OCCITANA / APÉNDICE DEL AVE		
NOMBRE DEL RAPERO ANTHONY CRUZ			CAPITAL DE LAS MALDIVAS / NEÓN				
TANTO				FLOR HERÁLDICA			
RES QUE NO TIENE MARCAS							

DIFERENCIAS





laberinto



sudoku

		4	9			6		
5								7
9			3		8		4	
		3		1	6		2	
	4							8
1				4		7	5	
2			7	3				4
	9			2	5	8	3	
				8	4			

HUACHITAS

Por Wilson Napoleón Quevedo Chávez

*** Casi entrando a la **recta final del presente diciembre del 2024** y por ende del año, aquí como siempre ***"deleitándoles"*** con la **mejor información deportiva** que a diario suceden, en los **distritos, provincias y departamentos del Perú**, la incertidumbre es tremenda ya que no saben como se jugará la **Copa Perú** el próximo año debido aque la **FPF** no da ninguna información oficial al respecto, manteniendo en tal sentido con ***"tremendas"*** dudas a los dirigentes de los clubes y entidades respectivas que en cada ***"pueblo, provincia y departamento"*** que tienen que seguir esperando los comunicados u oficios de la **FPF**, mientras tanto nosotros también que estamos ***"imbuidos"*** con el **más popular de los deportes**, seguiremos a la expectativa de lo que sucederá.

*** El partido de la final de la **fase nacional de la Copa Perú** que jugarán los equipos de **BENTIN TACNA HEROICA Vs. FC CAJAMARCA**, se jugará en el **Estadio Ivan Elias Moreno de Villa el Salvador** a partir de la **2:00 p.m. del domingo 22**, encuentro que se jugará solo por cumplir con la programación puesto que ambos ya están **clasificados** a la **Liga 2**, donde esperamos tengan una buena participación y puedan de esta manera llegar, luego del **gasto que irroga**, a la **Liga 1** que debe iniciarse el **30 de enero del 2025**.

*** El ***"Cholo"*** **Hugo Sotil**, se encuentra delicado de **salud**, causando preocupación en los hinchas y dirigentes del **Alianza Lima**, últimamente el ***"Cholo"*** viajó a **España** para ser reconocido como uno de los **grandes futbolistas que tuvo el Barcelona**, inclusive mostró su preocupación sobre como la **FPF**, se olvida de los **futbolistas** que dieron ***"lauros"*** a nuestro país, desde esta **columna** deseamos que pornto se mejore para nuestra **tranquilidad**.

*** Ayer en **Paraguay** se realizó el sorteo para saben como jugarán la **Copa Libertadores** y **Sudamericana**, conociendo de esta manera a los ***"rivales"*** de nuestro equipos que estarán presentes el **próximo año** en estos certámenes que organiza la **CONMEBOL**. En cuanto a la **Copa Libertadores Alianza Lima y FBC Melgar** ya conocen a sus ***"rivales"*** de la **primera fase**, el **equipo intimo** tendrá como ***"rival"*** a **Nacional de Paraguay** en tanto que **FBC Melgar** tendrá como ***"rival"*** bien a **Tolima** o **Millonarios de Colombia**, oportunamente daremos a conocer donde juegan primero si de **local** o **visitante**. Mientras que por la **Copa Sudamericana** ya los equipos ***"peruanos"*** saben como se eliminarán en la **primera fase**, **ADT** enfrentará ***"ida y vuelta"*** al **CIENCIANO** y **ATLETICO GRAU** jugará con **Cusco FC**, la ciudad imperial tiene dos opciones y sería el ***"colmo"*** que sean eliminados por sus ***"paisanos"***.

*** Cierto todos los **medios de comunicación** informaron sobre la separación de **Jorge Fossati de la DT de nuestra Selección**, de acuerdo a declaraciones de su **abogado**, primero la FPF **debe pagarle lo que le corresponde al uruguayo** que oscila entre **2 millones de dólares**, además el popular ***"Nono"*** ni su abogado fueron informados de esta drástica medida, por lo que para ellos **no hay nada oficial**, de todas maneras el abogado manifestó de que la **FPF** debe pagarle todo el dinero que le deben, **vamos a ver en que termina esta situación**, por su parte desde la **FPF** no hay efectivamente **comunicado** o **documento** alguno donde se da de ***"baja"*** al **entrenador**.

*** Nuestro amigo **Geiner *"Pollo"* Macedo** está organizando este **28** y **29** la competencia **HAR ENDURO AL TOPE**, por tal motivo se invita a los que quieren participar, los ***interesados pueden llamar a los Celulares 990950030 y 906209804 para recibir mayor información***, estas competencias de **extremos** se realizará en el **Fundo Gema**, la oportunidad de participar en esta ***"adrenalina"*** que causa expectativa.

*** Los dirigentes del **UCV** de **Moquegua** decidieron cambiar de nombre, desde ayer llevarán el nombre de **MOQUEGUA FC**, de esta manera quieren identificarse con el ***"pueblo"*** y tener así el apoyo directo de los ***"hinchas moqueguanos"***, este ***"fenómeno"*** ya se projujo en **otras ciudades**, siendo un ejemplo palpable aquí en **Tarapoto** que se cambió al **Unión Zona Agraria** por **Unión Tarapoto**, cuando era presidente **José Chong Velasco**, igual también en los campeonatos de la **Liga 1** y **2** varios clubes cambiaron su ***"nomenclatura"***.

****** Hasta aquí amigos mi KARICIA, regreso mañana si Dios lo permite, chao.***

Alianza Lima se medirá ante Nacional de Paraguay

▮ Sorteo de Copa Libertadores Fase 1.

Se realizó el sorteo de la Copa Libertadores 2025, en la cual ya se conocen las primeras llaves de las fases preliminares. Alianza Lima participará en la Fase 1 y enfrentará al Nacional de Paraguay en una eliminatoria que a priori es pareja. El choque de ida será en Asunción y la vuelta en Lima.

En caso el equipo blanquiazul supere a su rival, enfrentará a Boca Juniors de Argentina en la siguiente fase. El seis veces campeón de este torneo continental, el 'Xeneize' regresa a disputar este certamen luego de un año de ausencia luego de haber participado en la Copa Sudamericana en 2024. Melgar, por su parte, enfrentará a un rival colombiano de la serie entre el Tolima o Millonarios. **El equipo arequipeño reaccionó a través de sus redes sociales tras el sorteo.**



"Estamos listos. Así quedó definida nuestra llave para la FASE 2 de la Libertadores, nuestro rival será el representante de Colombia en partidos de ida y vuelta. ¡Juntos tenemos que rugir, familia rojinegra", apuntó!











MUNICIPALIDADES